

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **11**

Fecha: 13 DE FEBRERO DE 2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 002 2017 00011	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA INES VIDES LUNA	MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 09:30 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2017 00075	Acción de Reparación Directa	HENRY SANTANA BENAVIDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 03:10 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2017 00121	Acción de Reparación Directa	JOHANA PAOLA QUIROZ TORRES	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR LA AUDIENCIA PRUEBAS PARA EL PROXIMO 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 04:00 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 001 2017 00358	Acción de Reparación Directa	IRVIN DE JESUS BAQUERO ROSADO	LA NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL PROXIMO 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:40 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2017 00397	Acción de Reparación Directa	FRANCISCO PEREZ MARQUEZ	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 04:00 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00034	Acción de Reparación Directa	ANA DE JESUS LARIOS MEJIA	MUNICIPIO DE ASTREA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 2:30 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00076	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANYS ORTIZ TORRES	MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 03 DE MAYO DE 2019 A LAS 08:30 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00121	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSIRIS ISABEL REALES MARTINEZ	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 03 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00137	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDINSON ENRIQUE IBARRA BERBAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 08:30 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00140	Acción de Reparación Directa	SURAMERICANA S.A	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 18 DE MARZO DE 2019 A LAS 02:30 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00148	Acción de Reparación Directa	YOLANDA QUINTERO RICO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 08:30 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00158	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILTON ENRIQUE - MURILLO TRULLOL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia NUEVA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 11 DE MARZO DE 2019 A LAS 03:00 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00169	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEXIA INES NUÑEZ ROPAIN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 02:30 PM	12/02/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 002 2018 00170	Acción de Reparación Directa	ALEXANDER SERRANO CARREÑO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 03:00 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00171	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MEJIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 17 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:30 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00182	Acción de Reparación Directa	DAMARIS MERCEDES DAVILA BASTIDAS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 03:30 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00185	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERARDO JIMENEZ DUEÑAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 17 DE MAYO DE 2019 A LAS 08:00 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00188	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARIEL - MANTILLA OCHOA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 03 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:00 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00193	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON JORGE MURCIA SANCHEZ	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 09: 30 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00194	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR RODRIGUEZ ARENAS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 08:30 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00197	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PAEZ CONTRERAS HUMBERTO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 17 DE MAYO DE 2019 A LAS 08:00 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00204	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA MANZANO BERNAL	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 03 DE MAYO DE 2019 A LAS 04:00 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00205	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA MARIA CAMPOS BULA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 02:30 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00211	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO LOPEZ CACHIAY	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia NUEVA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 11 DE MARZO DE 2019 A LAS 03.00 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00222	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAUDITH MARIA FERNANDEZ RAMIREZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 03 DE MAYO DE 2019 A LAS 08:00 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00236	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO DE JESUS MENDEZ GUERRERO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD INICIAL PARA EL PROXIMO 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 2:30 PM	12/02/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 002 2018 00238	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO MARTINEZ VALENCIA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 24 DE MAYO DE 2019 A LAS 08:30 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00249	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CESAR DE JESUS - MAESTRE MONTEROSA	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 03:00 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00271	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA LUZ DAZA CARRILLO	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 4:30 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00298	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	KAROLI SUSANA GALVISQUINTERO	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 03 DE MAYO DE 2019 A LAS 03:00 PM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	KATIA OSIRIS SARDOTH ACOSTA	DEPARTAMENTO DEL CESAR - COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 24 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:20 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00305	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YAJAIRA SOFIA MARTINEZ COTES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO 22 DE MARZO DE 2019 A LAS 08:30 AM	12/02/2019	1
20001 33 33 002 2018 00346	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CANDELARIO PEREZ CARREÑO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL PROXIMO VIERNES 03 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 AM	12/02/2019	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 13 DE FEBRERO DE 2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


YAFI JESUS PALMA ARIAS
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2017-00011-00
Demandante	GLORIA INES VIDES LUNA
Apoderado	Dr. EDGARDO JOSE BARRIOS YEPEZ
Accionado	MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintinueve (29) de marzo del año 2019, a las nueve y treinta (09:30) AM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Radicado	20001-33-33-002-2017-00075-00
Demandante	HENRY SANTANA BENAVIDES Y OTROS
Apoderado	Dr. RICAR ALONSO SUESCUN ORTIZ
Accionado	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL Y OTRO
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **lunes dieciocho (18) de marzo del año 2019, a las tres y diez (03:10) PM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado	20001-33-33-002-2017-00121-00
Demandante	LILIBETH TAMAYO TORRES Y OTROS
Apoderado	Dr. MARIO JAVIER QUINTAN MARTINEZ
Accionado	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Reprogramar Fecha de Audiencia Pruebas

Teniendo en cuenta que el apoderado judicial de la parte demandante presentó solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas programada para el día 05 de junio de 2019 (folio 184 lb); y atendiendo la disponibilidad de la agenda de audiencias debido a la implementación de audiencias masivas de un mismo tema; el despacho, en aras del principio de celeridad y economía, procede a reprogramar la audiencia en mención para una fecha más cercana:

Por lo anterior, el despacho

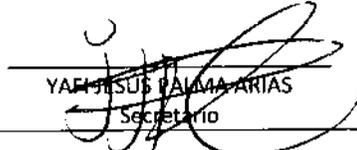
RESUELVE

PRIMERO REPROGRAMAR la fecha de la audiencia pruebas de que trate el art. 181 del C.P.A.C.A., para el día 18 de Marzo del 2019 a las 4:00 pm

Por secretaria realícese las respectivas notificaciones

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11
Hoy 13/2/19 de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAN JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Radicado	20001-33-33-001-2017-00358-00
Demandante	IVO ALBERTO BAQUERO ROSADO Y OTROS
Apoderado	Dr. JOSE MANUEL PEREZ CANTILLO
Accionado	RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Prueba

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, y teniendo en cuenta que se han recaudados todas las pruebas decretadas y ordenadas dentro del presente proceso; el Despacho, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 181 del C.P.A.C.A.,

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintinueve (29) de marzo del año 2019, a las diez y cuarenta (10:40) AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Doce (12) de Febrero de Dos Mil Diecinueve 2019

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Radicado	20001-33-33-002-2017-00397-00
Demandante	FRANCISCO PEREZ MARQUEZ Y OTROS
Apoderado	Dr. ANDRES GIOVANNY SANCHEZ BENJUMEA
Accionado	NACION – RAMA JUDICIAL Y OTRO
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

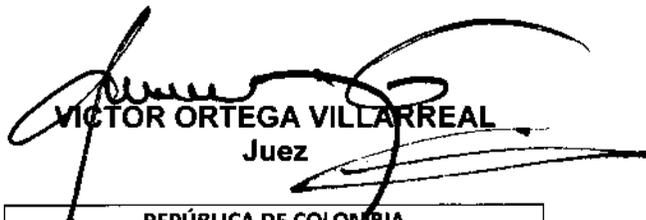
CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **lunes diecisiete (17) de junio del año 2019, a las cuatro (4:00) PM** ✓

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Doce (12) de Febrero de Dos Mil Diecinueve 2019

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
Radicado	20001-33-33-001- 2018-00034-00
Demandante	ANA DE JESUS LARIOS MEJIA Y OTROS
Apoderado	Dr. OSCAR NICOLAS BARROS MUSSA
Demandado	MUNICIPIO DE ASTREA
Asunto	Auto Fija de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **lunes diecisiete (17) de junio del año 2019, a las dos y treinta (2:30) PM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00076-00
Demandante	DIANYS ORTIZ TORRES
Apoderado	Dr. CARLOS MARIO HOYOS MOLINA
Accionado	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

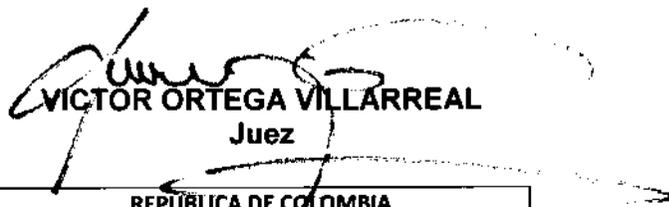
CONSIDERACIÓN

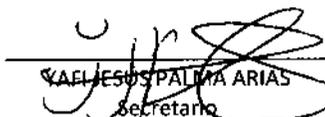
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes tres (3) de mayo del año 2019, a las ocho y treinta (08:30) AM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 Y AEL JESUS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00121-00
Demandante	OSIRIS ISABEL REALES MARTINEZ
Apoderado	Dra. KAROL JULIE PEÑALOZA NOVOA
Accionado	MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes tres (3) de mayo del año 2019, a las diez y treinta (10:30) PM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00137-00
Demandante	EDINSON ENRIQUE IBARRA BERNAL
Apoderado	Dra. KAROL EDITH AGUILAR TABARES
Accionado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

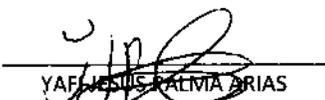
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintidós (22) de marzo del año 2019, a las ocho y treinta (08:30) AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 Hoy <u>13/03</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFES PALMITA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Radicado	20001-33-33-002-2018-00140-00
Demandante	SEGUROS DE VIDA SIRAMERICANA S.A.
Apoderado	Dr. DANIEL GERALDINO GARCIA
Accionado	RAMA JUDICIAL – JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE VALLEDUPAR
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

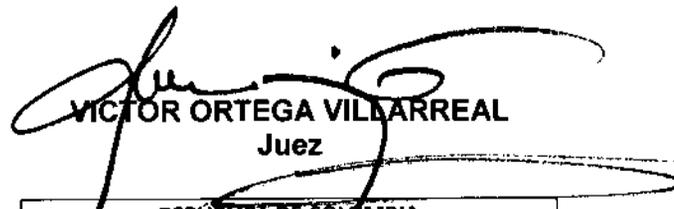
CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **lunes dieciocho (18) de marzo del año 2019, a las dos y treinta (02:30) PM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Radicado	20001-33-33-002-2018-00148-00
Demandante	KATHERINE PACHECO CARDENAS Y OTROS
Apoderado	Dr. JESUS SALVADOR DURAN PICON
Accionado	MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

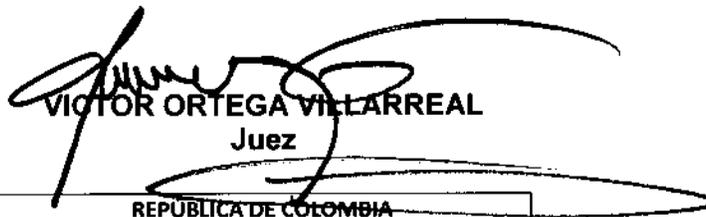
CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintinueve (29) de marzo del año 2019, a las ocho y treinta (08:30) AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Doce (12) de Febrero de Dos Mil Diecinueve 2019

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00158-00
Demandante	MILTON ENRIQUE MURILLO TRULLOL
Apoderado	Dr. ALVARO RUEDA CELIS
Accionado	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **lunes once (11) de marzo del año 2019, a las tres (3:00) PM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00169-00
Demandante	ALEXIA INES NUÑEZ ROPAIN
Apoderado	Dr. JORGE FABIAN ARAUJO MENDOZA
Accionado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintidós (22) de marzo del año 2019, a las dos y treinta (02:30) PM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAF JESÚS PALMA ARIAS Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Doce (12) de Febrero de Dos Mil Diecinueve 2019

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Radicado	20001-33-33-002-2018-00170-00
Demandante	ALEXANDER SERRANO CARREÑO Y OTROS
Apoderado	Dra. LILIANA PATRICIA ARMENTA FLOREZ
Accionado	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **lunes diecisiete (17) de junio del año 2019, a las tres (3:00) PM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL,
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00171-00
Demandante	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MEJIA
Apoderado	Dr. ALVARO RUEDA CELIS
Accionado	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

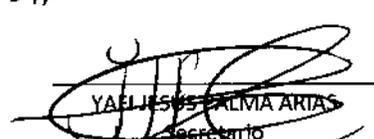
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes diecisiete (17) de mayo del año 2019, a las nueve y treinta (09:30) AM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 Hoy <u>13</u> / <u>Feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 Yael Jesus Palma Arias Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Doce (12) de Febrero de Dos Mil Diecinueve 2019

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Radicado	20001-33-33-002-2018-00182-00
Demandante	LUIS MANUEL ARIAS DAVILA Y OTROS
Apoderado	Dra. MATILDE MARIA DELUQUE DIAZ
Accionado	MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL – INSTITUTO NACIONAL CARCELARIO Y PENITENCIARIO (INPEC)
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

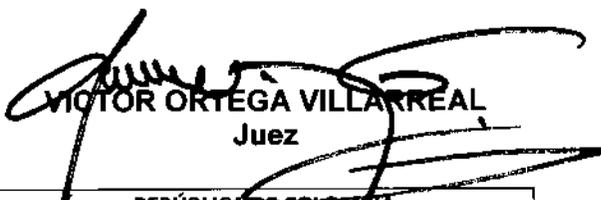
CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **lunes diecisiete (17) de junio del año 2019, a las tres y treinta (3:30) PM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00185-00
Demandante	GERARDO JIMENEZ DUEÑAS
Apoderado	Dra. CARMEN LIGIA GOMEZ LOPEZ
Accionado	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

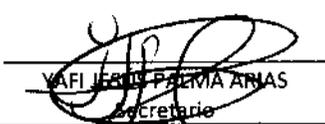
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes diecisiete (17) de mayo del año 2019, a las ocho (08:00) AM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 Hoy <u>13 Feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFEL JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00188-00
Demandante	ARIEL MANTILLA OCHOA
Apoderado	Dr. EDUARDO LUIS PERTUZ DEL TORO
Accionado	MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO – DEPARTEAMENTO DEL CESAR
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

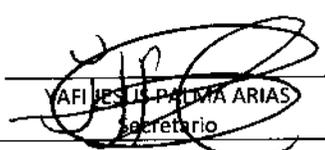
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes tres (3) de mayo del año 2019, a las nueve (09:00) AM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. Hoy <u>13/12</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFÍ JESÚS PALMA ARIAS secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00193-00
Demandante	ELVER NEGRETE LAGOS Y OTROS
Apoderado	Dr. OBED SERRANO CONTRERAS
Accionado	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

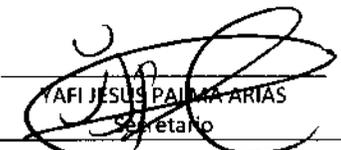
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintidós (22) de marzo del año 2019, a las nueve y treinta (09:30) AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11
Hoy <u>3/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFÍ JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00194-00
Demandante	EDGAR ALBERTO RODRIGUEZ ARENAS Y OTROS
Apoderado	Dra. KAROL AGUILAR TABARES
Accionado	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintidós (22) de marzo del año 2019, a las ocho y treinta (08:30) PM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFFI BOSCA PALMA ARIAS Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00197-00
Demandante	HUMBERTO PAEZ CONTRERAS
Apoderado	Dra. CARMEN LIGIA GOMEZ LOPEZ
Accionado	MINISTERIO DE DEFENSSA – EJERCITO NACIONAL
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

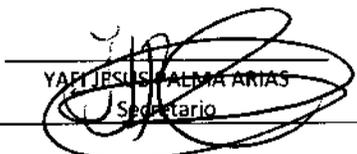
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes diecisiete (17) de mayo del año 2019, a las ocho (08:00) AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. # 1
Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFFI JESUS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00204-00
Demandante	LUZ MARINA MANZANO BERNAL
Apoderado	Dr. ALBERTO LOPEZ MORA
Accionado	MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO – DEPARTEAMENTO DEL CESAR
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

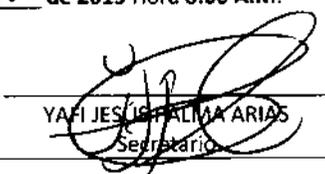
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes tres (3) de mayo del año 2019, a las cuatro (04:00) PM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11
Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFÍ JESÚ PALMA ARIAS Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00205-00
Demandante	ANA MARIA CAMPOS BULA
Apoderado	Dr. JORGE FABIAN ARAUJO MENDOZA
Accionado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintidós (22) de marzo del año 2019, a las dos y treinta (02:30) PM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YARI JESÚS PALMA ARTAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Doce (12) de Febrero de Dos Mil Diecinueve 2019

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-001- <u>2018-00211-00</u>
Demandante	ORLANDO LOPEZ CACHAY
Apoderado	Dr. ALVARO RUEDA CELIS
Demandado	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)
Asunto	Auto Fija de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **lunes once (11) de marzo del año 2019, a las tres (3:00) PM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Jue

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00222-00
Demandante	LAUDITH MARIA FERNANDEZ RAMIREZ
Apoderado	Dr. LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO
Accionado	MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO – SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

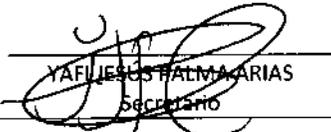
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes tres (3) de mayo del año 2019, a las ocho (08:00) AM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11
Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFIEL ESTALMARÍAS SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00236-00
Demandante	EDUARDO DE JESUS MENDEZ GUERRERO
Apoderado	Dr. JORGE FABIAN ARAUJO MENDOZA
Accionado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

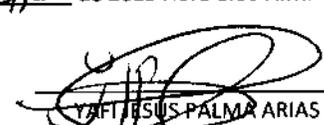
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintidós (22) de marzo del año 2019, a las dos y treinta (02:30) PM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFFI JESUS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00238-00
Demandante	CARLOS ALBERTO MARTINEZ VALENCIA
Apoderado	Dr. WALTER FABIAN LOPEZ HENAO
Accionado	SECRETARIA DE EDUCACION – DEPARTAMENTO DEL CESAR – COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veinticuatro (24) de mayo del año 2019, a las ocho y treinta (08:30) AM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00249-00
Demandante	CESAR DE JESUS MAESTRE MONTERROSA
Apoderado	Dra. KAROL EDITH AGUILAR TABARES
Accionado	NACION – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

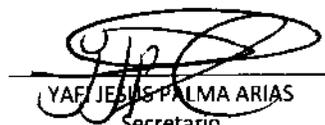
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes cinco (5) de abril del año 2019, a las tres (03:00) PM**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11 Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAF JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00271-00
Demandante	ALBA LUZ DAZA CARRILLO
Apoderado	Dra. KAROL EDITH AGUILAR TABARES
Accionado	RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

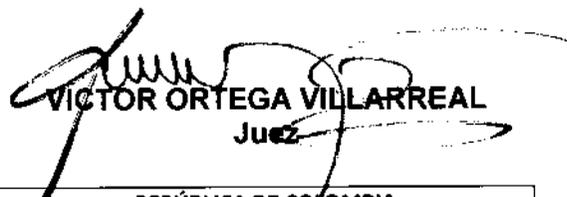
CONSIDERACIÓN

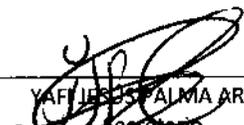
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes cinco (5) de abril del año 2019, a las cuatro y media (04:30) PM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 11
Hoy <u>13/feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YAFRI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00298-00
Demandante	KAROLL SUSANA GALVIS QUINTERO
Apoderado	Dr. EDUARDO LUIS PERTUZ DEL TORO
Accionado	MINISTERIO DE DEUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO Y OTRO
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

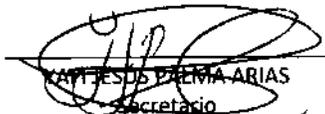
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes tres (3) de mayo del año 2019, a las tres (03:00) PM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. f1
Hoy <u>13 Feb</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YVETESS PÁEZ ARIAS Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00300-00
Demandante	KATIA OSIRIS SARDOTH
Apoderado	Dr. WALTER FABIAN LOPEZ HENAO
Accionado	DEPARTAMENTO DEL CESAR – COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veinticuatro (24) de mayo del año 2019, a las nueve y veinte (09:20) AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00305-00
Demandante	YAJAIRA SOFIA MARTINEZ COTES Y OTROS
Apoderado	Dra. KAROL EDITH AGUILAR TABARES
Accionado	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

CONSIDERACIÓN

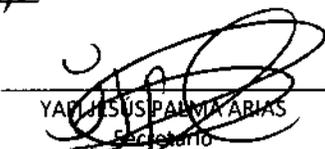
Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **viernes veintidós (22) de marzo del año 2019, a las ocho y treinta (08:30) AM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. Hoy <u>13 / febr</u> de 2019 Hora 8:00 A.M.
 YARI JESUS PALMA ARIAS Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, doce (12) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	20001-33-33-002-2018-00346-00
Demandante	CANDELARIO PEREZ CARREÑO
Apoderado	Dr. EDUARDO LUIS PERTUZ DEL TORO
Accionado	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DEL CESAR
Asunto	Fijar Fecha de Audiencia Inicial

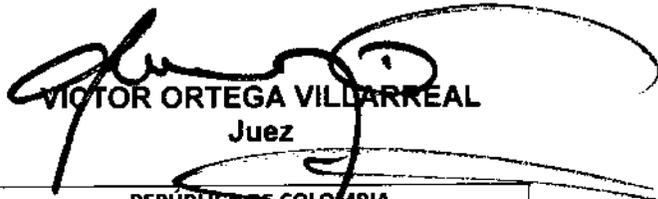
CONSIDERACIÓN

Visto el informe secretarial referido, mediante el cual se indica que, las etapas escriturales del presente proceso se encuentran surtidas. En consecuencia, el asunto se encuentra en el estado propicio para fijar fecha de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día viernes tres (03) de mayo del año 2019, a las diez de la mañana (10:00) AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ORTEGA VILLARREAL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL Valledupar - Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No.
Hoy _____ de 2019 Hora 8:00 A.M.
_____ YAFI JESÚS PALMA ARIAS Secretario